

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE
ESTADO Nro. 045

FECHA: ABRIL 25 DE 2024

ITEM	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA ACTUACIÓN
1	763064089001-2022-00405-00	EJECUTIVO	IVONNE MUÑOZ	-----	ORDENA PAGO	25-Abril-2024
2	763064089001-2022-00297-00	EJECUTIVO	BANCO OCCIDENTE	-----	NEGAR PAGO	25-Abril-2024
3	763064089001-2020-00023-00	EJECUTIVO	COVAL COMERCIAL	-----	NEGAR PAGO	25-Abril-2024
4	763064089001-2022-00317-00	EJECUTIVO	COOTRAPI	-----	ORDENA PAGO	25-Abril-2024
5	763064089001-2017-00411-00	EJECUTIVO	MAURICIO VALENCIA	-----	ORDENA PAGO	25-Abril-2024

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA